ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2023 "ADQUISICIÓN DE BIODIESEL" ID 429.268

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 10º, se procede a la apertura de los sobres de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2023 "ADQUISICIÓN DE BIODIESEL" – POR RAZONES TÉCNICAS" ID 429.268.**

Asisten al acto por PETROPAR, la Abg. Belén Bogado quien preside el acto público y el Lic. Alejandro Morínigo, ambos dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de la siguiente empresa:

Oferente:	**1) Cremer Óleo Paraguay S.A.**
RUC:	80103612-7
Correo Electrónico	fgonzalez@cremeroleo.com.py
Formulario de Oferta:	**Monto:** 5.693.500.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía:** Póliza - Compañía Aseguradora Tajy
	Monto: 170.805.000
	Vigencia: 19/06/2016 al 18/08/2023
SIPE	**N°:** No presenta
Cantidad de Fojas	78.
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	**Presenta**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Presenta**

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 10:05 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Abg. Belén Bogado
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Lic. Alejandro Morínigo
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)